

La gran cantidad y variedad de trabajos agrarios hacen que este sector sea uno de los más arriesgados en seguridad laboral

UPA defiende una cultura de seguridad e higiene en el trabajo agrario

COINCIDIENDO con la celebración del Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que fue el pasado 28 de abril, UPA hizo público un manifiesto de defensa de una cultura de salud y seguridad, que no sólo se circunscribe a la explotación agraria, sino al conjunto de la sociedad rural.

Este Día se celebra a instancias de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), como acto reivindicativo en defensa y denuncia de las condiciones de trabajo y su repercusión en la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La gran cantidad y variedad de trabajos que se realizan en este sector productivo, las duras condiciones en que se realizan éstos y la falta, muchas veces, de conocimientos sobre los riesgos que implican determinadas máquinas, sustancias o modos de realizar ciertos trabajos, hacen de esta actividad, una de las más arriesgadas laboralmente hablando. La mecanización y tecnificación experimentada en los últimos 50 años ha supuesto una importante mejora en las condiciones laborales de los agricultores y ganaderos, pero también ha contribuido a aumentar los riesgos potenciales por su manejo y ha exigido un nivel de atención y control mayores por parte del operario, desembocando muchas veces en procesos de estrés.

A finales del año 2006 se aprobó un Real Decreto por el que se regulaba el nuevo cuadro de enfermedades profesionales. Desde ese momento, en UPA comenzamos a trabajar con el objetivo de



relacionar ese cuadro de enfermedades profesionales, con las labores que día a día realizan agricultores y ganaderos.

Dentro de este trabajo UPA ha participado en la elaboración de una herramienta útil para que agricultores y ganaderos puedan identificar aquellas enfermedades que aparecen como consecuencia de su trabajo. Entre las enfermedades más frecuentes en agricultores y ganaderos están las enfermedades musculares y óseas, las respiratorias, las enfermedades de la piel, las enfermedades infecciosas y parasitarias y determinados tipos de cáncer, como los que afectan al cerebro, el estómago, los sistemas linfático y hematopoyético, el labio, la próstata y la piel.

El ruido, que puede provocar sor-

dera a largo plazo, y las vibraciones constituyen también dos de las agresiones más importantes que sufre todo conductor de maquinaria agrícola.

En caso de sospecha de enfermedad profesional, UPA recomienda acudir a un Centro Asistencial de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social con la que se tengan cubiertas las contingencias profesionales.

Si el agricultor o el ganadero va al médico de cabecera, UPA recomienda que se explique qué actividad se realiza para que compruebe si la enfermedad deriva del trabajo que se realiza y se pueda ir a la Mutua.

Asimismo, si se va a los médicos del servicio de prevención de riesgos laborales, UPA también re-

comienda que se expliquen las tareas que se realizan, para que el doctor pueda revisar los riesgos laborales y pueda activar las medidas preventivas adecuadas.

UPA recuerda que los Trabajadores por Cuenta Propia del Régimen Especial Agrario tienen la posibilidad de optar por cubrir las contingencias profesionales con una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

En el caso de optar por esta posibilidad, UPA recuerda que hay una mejora en las prestaciones de asistencia sanitaria, incapacidad temporal, incapacidad permanente y prestaciones de muerte y supervivencia: en el supuesto de fallecimiento, los hijos se beneficiarán de una indemnización a tanto alzado o una pensión.

Utilización de productos fitosanitarios

ACTUALMENTE sería impensable una agricultura eficaz y rentable sin la utilización de los productos fitosanitarios. Cuando se trabaja con sustancias y preparados químicos (mezclas de sustancias), hay que conocer la peligrosidad de los productos que estamos manejando para saber a que tipo de riesgo nos estamos enfrentando.

El sector productor español siempre ha defendido una agricultura sostenible con una utilización cada vez más racional y segura de los productos fitosanitarios. Los agricultores y técnicos vienen desarrollando técnicas de cultivo cada vez más respetuosas con el medio ambiente, reduciendo un gran número de materias activas. Sin embargo, consideramos necesario tener la suficiente disponibilidad de materias activas para luchar contra las plagas y enfermedades vegetales, y que la retirada de materias activas no vaya en detrimento de la competitividad de la agricultura española. De esta forma evitaremos la dependencia del consumidor de los productos agrarios importados de terceros países donde no se exigen normas tan estrictas como en la UE en materia de calidad y seguridad alimentaria.

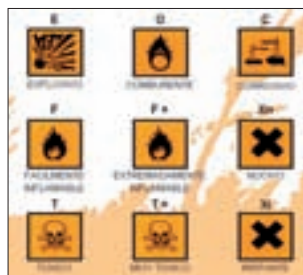
Los agricultores somos los primeros interesados en que las sustancias que se utilizan sean absolutamente seguras para la salud, primero porque las utilizamos nosotros, segundo porque nuestras familias comen de ellas y en tercer lugar porque vivimos de ello.

En la actualidad, las sustancias y preparados químicos son clasificados en función de su peligrosidad, atendiendo a las propiedades físico-químicas y toxicológicas que presenten, los efectos que puedan producir en la salud del trabajador y los efectos en el medio ambiente.

A cada característica de peligrosidad hay asignado un símbolo, una identificación de peligro y un pictograma.

La etiqueta es para el trabajador la primera fuente de información sobre el producto. Así pues, debe poder leerla y comprenderla, evitando así confusiones y errores de manipulación.

- Informa sobre los riesgos específicos de las sustancias, incluye los pictogramas, y puede definir las medidas necesarias de protección y de la manera en que se debe utilizar el producto.



- Puede ser una guía para la adquisición de productos. A la hora de realizar una elección técnica entre dos productos, la lectura de la etiqueta le permitirá optar por el producto menos peligroso.
- Es una ayuda para el almacenamiento de productos. En las etiquetas aparecen consejos para el almacenamiento: "Consérvese en lugar fresco", "Consérvese el recipiente protegido contra la humedad", etcétera.
- Informa de las precauciones a adoptar para su utilización
- La etiqueta le aconseja sobre la gestión de residuos y sobre la protección del medio ambiente. Por ejemplo: "Elimine el producto y su recipiente como un residuo peligroso".
- La etiqueta tiene un gran valor en caso de accidente. En

ella se incluyen indicaciones útiles sobre la conducta que se deberá seguir en caso de accidente o de incendio, por ejemplo: "Quítese inmediatamente toda la ropa manchada o salpicada".

Buenas prácticas agrícolas en la aplicación de los fitosanitarios

Teniendo en cuenta la enorme importancia que tiene el uso de productos fitosanitarios en la agricultura moderna, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos considera indispensable mejorar la formación e información que reciben sus afiliados.

En este sentido como complemento a esta información entendemos que todos los agricultores y ganaderos deben conocer dos publicaciones que pueden resultar de gran interés.

En primer lugar destacamos el Manual editado recientemente por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, "Buenas Prácticas Agrícolas en la Aplicación de los Fitosanitarios". Este Manual pretende clarificar los protocolos de aplicación de los productos fitosanitarios para que sean compatibles con las condiciones de seguridad de las personas que los emplean, y de los productos que se obtienen. Además integra en estos protocolos el componente medio ambiental.

La publicación está dividida en cinco grandes capítulos, de los que es preciso destacar los dos últimos relativos a "Especificaciones Mínimas para los Equipos de Aplicación" y "Puesta a Punto y Calibración de los Equipos de Aplicación".

En el primero se detallan las normas técnicas específicas que deben cumplir los equipos utilizados durante los tratamientos para que

éstos se realicen con todas las garantías desde el punto de vista de la seguridad, mientras que en el segundo se ofrece una guía práctica muy útil sobre el proceso que deben seguir los agricultores para poner a punto los equipos antes de realizar dichos tratamientos.

Por otro lado, los agricultores también disponemos de otro trabajo práctico en el que ha participado UPA como miembro del Grupo de Trabajo del Sector Agrario de la Comisión Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo.

En dicho trabajo se realiza un exhaustivo análisis de la legislación aplicable en este ámbito, así como de los principales problemas que se han detectado. Para finalizar se hacen una serie de propuestas entre las que cabe destacar las siguientes:

- Estudio, adecuación y mejora de los equipos y técnicas de aplicación de productos fitosanitarios, con respecto a la seguridad de los trabajadores
- Estudio y mejora de los equipos de protección individual teniendo en cuenta las condiciones de utilización, efectuando recomendaciones más específicas.
- Desarrollo de actividades de sensibilización-formación sobre los riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios, dirigidas tanto a los empresarios, técnicos agrarios y prevencionistas como a los trabajadores, con especial atención a los temporales e inmigrantes.
- Modificación de la etiqueta de los productos, con objeto de mejorar la información sobre las medidas preventivas y facilitar su lectura.

Ambos informes se pueden ver de manera íntegra a través de nuestra página web:

www.upa.es/_documentos.